

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	DESVIO TIPO C (CON TIERRA, MOVIMIENTO MANUAL)
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-DES-005



1. DESCRIPCION

El desvío indica cualquier tipo de obra temporal removible que es construida para sostener o desviar el curso de agua fuera del lugar de trabajo. Dicho trabajo debe ser ejecutado en estricta sujeción a los planos de proyecto y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el periodo de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

Será construido de tierra proveniente del lugar, según lo indicado y el producto final deberá ser aprobado por la Supervisión de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Desvío tipo "C" corresponde a la conformación de camellones de tierra con el material existente en el sector, para mantener el curso del agua en la forma deseada, de tal manera de obtener condiciones adecuadas para la buena ejecución del trabajo.

Las dimensiones, el tipo, ubicación y longitud de desvíos serán aprobados por la Supervisión de Obra, sin reconocimiento de pago por trabajos no autorizados. Por otra parte, no se deberá provocar daños en estructuras adyacentes, taludes, abanicos aluviales, etc. o perjudicar el desarrollo del proyecto debido a una mala ejecución de los mismos, siendo responsabilidad del Contratista su reparación, reposición o enmendar los daños por cuenta propia, sin que esto sea considerado en el pago o para fines de ampliación del plazo para la ejecución del proyecto.

Asimismo, se deberán tomar las correspondientes medidas de seguridad con la finalidad de resguardar al personal de obra.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido en metro lineal (m) debidamente ejecutados por el contratista y autorizados por el supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.